

CIRCULAR N°20-2024-GRAP/CE - OXI

Para : Empresas privadas interesadas en el proceso de selección para la supervisión del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E 1109 DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

PROCESO DE SELECCIÓN N°07-2024-GRAP/CE-OXI

De : Comité Especial Conformado Por Resolución de designación del comité (RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC).

Asunto : **suspensión de la etapa de Absolución de consultas y observaciones a las Bases**

Referencia : TUO de la ley N°29230, REGLAMENTO DE LA LEY N°29230

Fecha : 10 de diciembre del 2024

El comité especial conformado por RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC, del 11 de octubre del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del reglamento de la ley N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la ley N°29230), pone en conocimiento a las empresas privadas (O CONSORCIOS) interesadas del **Proceso de Selección N°07-2024-GRAP/CE-OXI**; para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que supervisara el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2598379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 1109 DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Que, de conformidad con el reglamento de la ley 29230 ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, una de las funciones del Comité Especial, es de suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: "el comité especial puede prorrogar, postergar o **suspender** las etapas del proceso de selección, A través de una circular que es notificada a todos los participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)".

Que, debido a una sobrecarga laboral de los integrantes del comité especial de obras por impuestos; el comité en mención acuerda **suspender la etapa de Absolución de consultas y observaciones a las Bases** del **PROCESO DE SELECCIÓN N°07-2024-GRAP/CE-OXI**, la reanudación del proceso será comunicado oportunamente mediante circular.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Henry Palomino Flores
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Antonio Ibañez Escalante
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL